

ENTIDAD 205

**AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO**

---

## **POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD**

La Agencia de Administración de Bienes del Estado fue creada por el Decreto N° 1382/12, como organismo descentralizado, en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros, con autarquía económica financiera, con personería jurídica propia y con capacidad de actuar en el ámbito del derecho público y privado, ejerciendo las facultades establecidas por los Artículos 51 y 53 del Decreto Ley N° 23.354/56, texto vigente a tenor de lo normado por la Ley N° 18.142.

En virtud de considerarse a los bienes del Estado Nacional y a los derechos sobre ellos como activos que deben ser administrados en forma integrada con el resto de los recursos públicos, resultó necesario completar el sistema de gestión financiero gubernamental, con el dictado de una norma que regule y centralice la administración y disposición de los bienes inmuebles estatales.

Las misiones y funciones de la Agencia son las de Coordinar las políticas, normas y procedimientos relacionados con la disposición y administración de los bienes inmuebles del Estado Nacional, controlar la actividad inmobiliaria estatal y gestionar el Registro Nacional de Bienes Inmuebles del Estado.

La Agencia contempla el uso racional y el buen aprovechamiento de los Bienes Inmuebles bajo su administración como elementos constitutivos de la estrategia de crecimiento y desarrollo económico con inclusión social que lleva adelante el Estado Nacional, configurando un importante activo para la ejecución de políticas de carácter redistributivas para la población. Para ello, tiene por objetivo principal promover la puesta en valor de los inmuebles con foco en proyectos de desarrollo local y regional, la incorporación del valor social y la afectación de los mismos a la ejecución de políticas públicas como salud, educación, ambiente, producción, administración y vivienda, entre otros.

Con el objeto de resguardar el patrimonio inmobiliario estatal la Agencia tiene los siguientes objetivos y tareas:

- Proponer y ejecutar las políticas, normas y procedimientos respecto de la utilización y disposición de los Bienes Inmuebles del Estado Nacional en uso, concesionados, y/o desafectados.
- Coordinar y regular la actividad inmobiliaria del Estado Nacional Interviniendo en todo acto jurídico relacionado con los bienes inmuebles estatales.
- Fiscalizar todo lo atinente a los bienes inmuebles asignados en uso a organismos del Sector Público Nacional o concesionados a empresas prestatarias de servicios públicos.
- Administrar y actualizar en forma permanente el Registro Nacional de Bienes Inmuebles del Estado.

En el marco de lineamientos políticos trazados para la Agencia de Administración de Bienes del Estado, se establecieron los siguientes objetivos para el ejercicio 2017:

- Uso Racional: Comprende la disposición, asignación y reasignación de los bienes inmuebles del Sector Público Nacional, ya sean asignados en uso, concesionados o desafectados.
- PRO.CRE.AR: Abarca las tareas vinculadas con la detección, selección, saneamiento dominial y transferencia de los inmuebles afectados al Fondo Fiduciario Público Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única y Familiar (Pro.Cre.Ar).

- Aprovechamiento de Tierras del Estado: Consta de las acciones relacionadas con la detección, selección y disposición de inmuebles para el desarrollo de proyectos integrales vinculados con el interés general y la inclusión social.
- Registro de Bienes Inmuebles del Estado: Se compone del relevamiento, sistematización, contralor y evaluación de la información sobre los bienes inmuebles del Sector Público Nacional; así como su actualización permanente.
- Fiscalización de Bienes Inmuebles: Alcanza la fiscalización de los bienes inmuebles del Sector Público Nacional, en base al relevamiento físico y constatación técnica, dominial, catastral y de ocupación de los mismos; ya sean asignados en uso, concesionados o desafectados.

**I - GASTOS****GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

<b>FIN</b>	<b>FUN</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
1		<b>ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL</b>	<b>285.514.999</b>
1	6	Administración Fiscal	285.514.999
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>285.514.999</b>
<b>TOTAL</b>			<b>285.514.999</b>

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

<b>F. de F.</b>	<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
11		<b>Tesoro Nacional</b>	<b>279.407.599</b>
11	1	Gastos en Personal	168.627.648
11	2	Bienes de Consumo	8.460.700
11	3	Servicios No Personales	92.019.251
11	4	Bienes de Uso	10.300.000
12		<b>Recursos Propios</b>	<b>6.107.400</b>
12	3	Servicios No Personales	6.107.400
<b>TOTAL</b>			<b>285.514.999</b>

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>2100</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>275.214.999</b>
2120	Gastos de Consumo	266.945.249
2121	Remuneraciones	168.627.648
2122	Bienes y Servicios	98.317.601
2150	Impuestos Directos	8.269.750
<b>2200</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>10.300.000</b>
2210	Inversión Real Directa	10.300.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	5.800.000
2214	Activos Intangibles	4.500.000
<b>TOTAL</b>		<b>285.514.999</b>

## II - RECURSOS

## RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>16</b>				<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>6.107.400</b>
16	3			Intereses por Títulos y Valores	6.107.400
16	3	1		Intereses por Títulos y Valores en Moneda Nacional	6.107.400
<b>41</b>				<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>279.407.599</b>
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	269.107.599
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	269.107.599
41	1	1	305	Dirección General de Administración - Jefatura de Gabinete	269.107.599
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	10.300.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	10.300.000
41	2	1	305	Dirección General de Administración - Jefatura de Gabinete	10.300.000
<b>TOTAL</b>					<b>285.514.999</b>

**III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS****LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
34	Administración de Bienes del Estado	Agencia de Administración de Bienes del Estado	285.514.999
<b>TOTAL</b>			<b>285.514.999</b>

PROGRAMA 34  
**ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO**

UNIDAD EJECUTORA  
**AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO**

Servicio Administrativo Financiero  
**205**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

A través de este programa presupuestario se concentran las actividades a cargo de la Agencia de Administración de Bienes del Estado, cuya misión es coordinar las políticas, normas y procedimientos relacionados con la disposición y administración de los bienes inmuebles del Estado Nacional, y controlar la actividad inmobiliaria estatal; siendo además responsable del Registro Nacional de Bienes Inmuebles del Estado.

A su vez, se promueve la puesta en valor de inmuebles con foco en proyectos de desarrollo local y regional, la incorporación del valor social y la afectación de los mismos a la ejecución de políticas públicas como salud, educación, ambiente, producción, administración y vivienda, entre otros.

Con el fin de cumplir sus objetivos, la Agencia prevé desarrollar un conjunto de acciones vinculadas con distintos aspectos:

- La ejecución de políticas, normas y procedimientos que rigen la disposición y administración de los bienes inmuebles del Estado Nacional en uso, concesionados y/o desafectados.
- La gestión de la información del Registro Nacional de Bienes Inmuebles del Estado y su evaluación y contralor.
- La coordinación de las políticas, normas y procedimientos relacionados con los bienes inmuebles del Estado Nacional, el control permanente de la actividad inmobiliaria estatal y la intervención en toda operación inmobiliaria de la totalidad de las Jurisdicciones y Entidades que conforman el Sector Público Nacional.

Entre las iniciativas a desarrollar se destacan:

- Participar en la gestión del Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar como miembro del Comité Ejecutivo del programa, aportando predios preseleccionados de manera pormenorizada, mediante estudios catastrales, dominiales y urbanísticos, destinados al desarrollo de esta iniciativa.

- Administrar el Registro Nacional de Bienes del Estado (RE.NA.BE) a través del cual se ingresan, registran y dan de baja los bienes inmuebles que integran el patrimonio del Estado Nacional, siendo la Agencia la autoridad de aplicación de dicho registro, teniendo la competencia de dictar normas complementarias, aclaratorias e interpretativas que resulten necesarias para su implementación.
- Proseguir con la realización de las gestiones con el conjunto de los organismos nacionales a los fines de racionalizar al máximo la utilización de sus inmuebles, procurando llegar a la meta de “alquiler cero” por parte de un conjunto de organismos que hoy se encuentran arrendando oficinas.
- Continuar con el Plan de Aprovechamiento de Tierras del Estado, el cual esta apuntado a maximizar el valor económico y social de un conjunto de predios urbanos pertenecientes al dominio privado del Estado Nacional con el fin de volcar el producido de los mismos, al financiamiento de obras de infraestructura urbana de gran importancia para el desarrollo de la calidad de vida de los argentinos y para la utilización de centros de diversificación cultural e industrial.
- Proseguir con las iniciativas de resguardo del Patrimonio Nacional, contemplando las vinculadas con las tierras urbanas; continuando con la recuperación del valor social de dichos activos para ser volcado a diversos planes, programas y proyectos de carácter redistributivos para la población, utilizando estos bienes como herramientas de inclusión e instrumento dinamizador de la economía.

**METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES**

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Administración del Registro de Bienes Inmuebles del Estado	Inmueble Registrado	4.000
Asignación de Inmuebles en Uso, Concesión o Desafectación	Inmueble Asignado	16
Desarrollo de Iniciativas para el Aprovechamiento de Tierras del Estado	Proyecto Elaborado	16
Fiscalización de Inmuebles Asignados en Uso, Concesión o Desafectación	Inmueble Relevado	780
Transferencias de Inmuebles en el marco del PROCREAR	Inmueble Transferido	5

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 34

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	285.514.999
0	0	1	11							Tesoro Nacional	279.407.599
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en Personal</b>	<b>168.627.648</b>
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	113.977.238
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	59.036.874
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	59.036.874
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	59.036.874
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	24.795.602
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	24.795.602
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	24.795.602
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	6.986.040
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	6.986.040
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.986.040
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	23.158.722
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	23.158.722
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	23.158.722
0	0	1	11	1	1	7				Gabinete de autoridades superiores	3.236.767
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.236.767
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.236.767
0	0	1	11	1	1	8				Personal contratado	51.413.643
0	0	1	11	1	1	8	1			Retribuciones por contratos	27.602.726
0	0	1	11	1	1	8	1	21		Gastos Corrientes	27.602.726
0	0	1	11	1	1	8	1	21	1	Moneda Nacional	27.602.726
0	0	1	11	1	1	8	2			Adicionales al contrato	10.213.009
0	0	1	11	1	1	8	2	21		Gastos Corrientes	10.213.009
0	0	1	11	1	1	8	2	21	1	Moneda Nacional	10.213.009
0	0	1	11	1	1	8	3			Sueldo anual complementario	3.151.311
0	0	1	11	1	1	8	3	21		Gastos Corrientes	3.151.311
0	0	1	11	1	1	8	3	21	1	Moneda Nacional	3.151.311
0	0	1	11	1	1	8	5			Contribuciones patronales	10.446.597
0	0	1	11	1	1	8	5	21		Gastos Corrientes	10.446.597
0	0	1	11	1	1	8	5	21	1	Moneda Nacional	10.446.597
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de Consumo</b>	<b>8.460.700</b>
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	8.460.700
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	8.460.700
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>3</b>						<b>Servicios No Personales</b>	<b>92.019.251</b>
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	3.191.620
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	3.191.620
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.191.620
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	5.638.345

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 34

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	5.638.345
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.638.345
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.066.280
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	6.066.280
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.066.280
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	38.074.100
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	38.074.100
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	38.074.100
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.195.800
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.195.800
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.195.800
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.942.150
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.942.150
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.942.150
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	11.782.850
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	11.782.850
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	11.782.850
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	21.128.106
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	21.128.106
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	21.128.106
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de Uso</b>	<b>10.300.000</b>
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	5.800.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	5.800.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.800.000
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	4.500.000
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	4.500.000
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	4.500.000
0	0	1	12							Recursos Propios	6.107.400
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>3</b>						<b>Servicios No Personales</b>	<b>6.107.400</b>
0	0	1	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.107.400
0	0	1	12	3	3			21		Gastos Corrientes	6.107.400
0	0	1	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.107.400
<b>TOTAL</b>											<b>285.514.999</b>